



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13157

06/06/2017

37067

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) participa y coordina a nivel nacional el Programa de Conservación del Lince Ibérico, en colaboración con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, especialmente, por tratarse de las regiones donde existen poblaciones de la especie. En concreto, en el caso de Castilla-La Mancha, la recuperación del lince ibérico proviene principalmente de la reintroducción de ejemplares reproducidos en cautividad, muchos de los cuales provienen de centros gestionados y financiados por el MAPAMA. Además, se colabora en el seguimiento, estudio y protección de la especie mediante la provisión de recursos logísticos desde el MAPAMA, ayudando a las tareas que resultan de competencia del Gobierno de Castilla-La Mancha y a requerimiento de éste. En este sentido, el MAPAMA está abierto a las colaboraciones que para esta especie amenazada se demanden desde el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, y con el fin de evitar la mortalidad de lince ibéricos en carreteras por atropellos, el MAPAMA tiene suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para la ejecución de actuaciones preventivas de atropellos en vías gestionadas por la Administración General del Estado, como varios tramos de carreteras nacionales (N-420 y A-4 en Ciudad Real).

Madrid, 13 de julio de 2017